

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

El Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión Ordinaria realizada el día jueves veinticuatro de octubre de 2019, en el tercer punto del orden del día, por unanimidad **RESOLVIÓ:**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del veinticuatro de octubre de 2019, de conformidad al siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Conocimiento Análisis y Aprobación en Primera Instancia de la Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la determinación, recaudación y cobro del impuesto del 1,5 por mil sobre los activos totales en el Gobierno Municipal del cantón Aguarico, previo Informe Jurídico N° GADMCA-PS-2019-039-IJ, suscrito por el Abg. Fabián Guamán Procurador Síndico encargado.
5. Conocimiento Análisis y Aprobación del Informe Jurídico N° GADMCA-DJ-2019-054-IJ, suscrito por el Abg. Santiago Bayas Marín Procurador Síndico.
6. Aprobación de la Reforma Presupuestaria de Traspaso del Presupuesto del programa 9780000362 "Partes y Repuestos" al 9780000364 "Maquinarias y Equipos", por un valor de \$2707.21, previo Informe Jurídico N° GADMCA-PS-2019-059-IJ, suscrito por el Abg. Fabián Guamán Sub-Procurador Síndico.
7. Aprobación de actas: de la sesión Extraordinaria celebrada el día 08 de octubre de 2019, y de la sesión Ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2019.
8. Clausura. **COMUNÍQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

3


Abg. Fabián Guamán
**SECRETARIO DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-**



Comunicación Imagen P